LA TERCERA
Fecha: 29/04/2026 Audiencia: 271.020 Sección: NACIONAL
Vpe: $4.681.270 Tirada: 76.017 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $9.829.612 Difusión: 76.017
Vpe portada: $9.829.612 Ocupación: 47,62%

Ofensiva por Ley de Humedales tensiona al oficialismo y reabre debate por viviendas en Valdivia

Los dichos del ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, acerca de la Ley de Humedales, y cómo ésta obstaculiza, a su juicio, la construcción de soluciones habitacionales, ha salpicado en distintos espectros de la discusión. El mismo secretario de Estado defendió su postura en una actividad pública, aunque ofreció disculpas por sus expresiones.

Francisco Corvalán y Luciano Jiménez

Una nueva controversia protagonizada por el ministro de Vivienda, Iván Poduje, volvió a instalar tensiones tanto con la oposición como al interior del oficialismo. Esta vez, el foco estuvo en sus duras críticas a la Ley de Humedales Urbanos, normativa que calificó como "mal hecha" y a la que responsabilizó de frenar proyectos habitacionales, en particular en Valdivia.

El episodio se produjo durante una reunión en dependencias del Serviu de la capital de la Región de Los Ríos, donde el secretario de Estado abordaba la compleja situación del proyecto Guacamayo 3, iniciativa que agrupa a más de 570 familias y que acumula años de retraso. En ese contexto, y ante la mención de que Valdivia es considerada "ciudad humedal", Poduje reaccionó con dureza: "Dígale a las familias eso", emplazó, para luego apuntar directamente contra el senador Alfonso de Urresti (PS). "¿Ocho años le parece algo decente, por esta locura que hizo este senador?", lanzó.

El ministro insistió en que la normativa "quedó mal hecha" y que ha obligado a las familias a esperar por soluciones habitacionales, acusando que las exigencias ambientales han encarecido e incluso vuelto inviables algunos proyectos. En su cuenta de X, reforzó su postura: "No podemos seguir permitiendo que la burocracia retrase el sueño de la casa propia".

La respuesta no tardó. De Urresti defendió la ley y cuestionó el tono del ministro: "La urgencia habitacional no justifica heredar desastres", afirmó, aludiendo a experiencias previas de viviendas construidas en zonas inundables. El senador acusó una simplificación "irresponsable" del problema y llamó a buscar soluciones sin "azuzar ni dividir".

Las declaraciones de Poduje no solo generaron rechazo en la oposición. Desde el propio oficialismo surgieron cuestionamientos. La presidenta del Senado, Paulina Núñez, defendió la legitimidad de la ley y subrayó la im-

LA TERCERA
Fecha: 29/04/2026 Audiencia: 271.020 Sección: NACIONAL
Vpe: $7.411.355 Tirada: 76.017 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $9.829.612 Difusión: 76.017
Vpe portada: $9.829.612 Ocupación: 75,4%

portancia de las formas: "Respeto a la discusión democrática y al rol de los poderes del Estado", escribió.

El ministro respondió sin matices: "Yo debo preocuparme de las familias sin casa", reiterando que la ley ha provocado esperas de hasta ocho años. Núñez contraatacó: "Tan importante como las viviendas es la buena convivencia en el país".

Sin embargo, en el oficialismo se comenta que si bien el ministro "dice las cosas por su nombre", lo cierto es que la oportunidad y el momento en que lo hace es complejo, pues se produce en medio de un proceso de reconstrucción que es desafiante para La Moneda.

A ello se sumaron las críticas de la bancada socialista. El senador Juan Luis Castro (PS) calificó la actitud del ministro como "impropia de una autoridad de Estado", mientras que el comité PS acusó un "patrón de respuestas confrontacionales" que dificulta el diálogo.

Incluso, el mismo Presidente José Antonio Kast se sumó a la controversia por la Ley de Humedales respaldando al titular del Minvu y llamando a reconocer "errores" en la legislación. Este martes, el Mandatario señaló que "el debate es legítimo", aunque cuestionó que la norma abarque "áreas enormes" como en Valdivia, donde, según comentó, hay terrenos que "objetivamente no son humedales".

En esa línea, enfatizó que "tenemos que enfrentar desde el sentido común los problemas" y planteó que "cuando se comete un error, uno lo puede reconocer", extendiendo esa lógica a la ley, la que no busca eliminar, sino "acotarla a lo que corresponde", ya que, a su juicio, "hasta un tranque de regadío podría ser identificado como humedal".

Como ejemplo, mencionó que incluso un río como el río Mapocho podría ser declarado humedal, lo que podría dificultar la construcción cercana, insistiendo en la necesidad de aplicar "sentido común" al dictar normas.

► El ministro de Vivienda, Iván Poduje, sostuvo el lunes que la Ley de Humedales Urbanos está "mal hecha".

Un estilo que se repite

No es la primera vez que Poduje protagoniza episodios de este tipo. Antes de asumir como ministro, ya había tenido enfrentamientos públicos defendiendo la prioridad de la reconstrucción habitacional por sobre criterios ambientales. Desde el gobierno, sin embargo, relativizan estos choques y los atribuyen a su "sensibilidad" frente a la crisis de vivienda.

Ese mismo tono quedó en evidencia en otra polémica reciente en Valdivia, cuando cuestionó los estudios requeridos para el puente Cochrane. En esa ocasión, ironizó con la necesidad de traer a Indiana Jones para cumplir con exigencias arqueológicas, denunciando lo que denominó "burrocracia" y requisitos "irracionales".

El patrón es claro, según dicen sus críticos: un ministro que confronta abiertamente regulaciones y actores que, a su juicio, obstaculizan la construcción de viviendas. Para sus defensores, en cambio, se trata de una autoridad que pone el foco en la urgencia social.

La mirada técnica de los humedales

El debate, sin embargo, trasciende lo político. Expertos advierten que la discusión sobre la Ley de Humedales no puede reducirse a una dicotomía entre burocracia y agilidad.

Érika Álvarez, especialista en riesgo urbano y directora del Centro Tecnológico Territorio Mayor de la U. Mayor, sostiene que construir en humedales implica riesgos estructurales y sanitarios significativos. Casos como viviendas en Valdivia, con deterioro en pilares, presencia de hongos y abandono progresivo, evidencian los costos de una mala planificación.

Desde Fundación Cosmos, su director ejecutivo, Diego Urrejola, plantea que los humedales son "infraestructura natural crítica", clave para la regulación hídrica y la mitigación de riesgos. A su juicio, atribuir los problemas habitacionales únicamente a la ley "simplifica un problema estructural y multifactorial". De hecho, en la ONG, que se especializa en la defensa y cuidado de humedales, están trabajando con distintos actores, en varias partes de Chile, para generar buenas experiencias en la aplicación de la ley.

La propia lógica de la normativa apunta a evitar situaciones como las registradas en los años 90, cuando el Serviu de Valdivia construyó viviendas sociales en zonas no aptas, generando proliferación de hongos y termitas en muchos casos, haciéndolas inhabitables. Esto ha traído, según indica Álvarez, costos sociales y fiscales a largo plazo. "Al final es meterle plata a un saco roto, donde las casas hay que arreglarlas incluso a partir del primer año", sostiene.

Para Francisca Fernández, experta en Arquitectura del Paisaje, es un error priorizar la construcción de viviendas sobre la protección ambiental y los estudios de riesgo, y además se necesita una visión equilibrada e integral en la planificación urbana, considerando variables ambientales y sociales, y equipos interdisciplinarios antes de hacer afirmaciones como las del ministro. Asimismo, la ecóloga y académica de la U. Central, Jadille Mussa, agrega que la Ley de Humedales no es un obstáculo, sino una protección necesaria para evitar impactos mayores en viviendas y ciudades, especialmente ante el cambio climático. "Construir sobre humedales aumenta el riesgo de inundaciones y pérdida de biodiversidad. Los humedales son esenciales como reguladores ecológicos y reservorios de agua", detalló.

Pese a las críticas, en el entorno del ministro aseguran que su postura conecta con una parte importante de la ciudadanía. Según monitoreos internos, su estilo directo y su énfasis en destrabar proyectos habitacionales generan respaldo, en línea con su posición en encuestas como Cadem, donde figura entre los mejor evaluados del gabinete. Además, descartan que estas polémicas representen un flanco político relevante, destacando su cercanía con el Presidente José Antonio Kast.

El caso de Valdivia expone una tensión estructural sobre cómo compatibilizar la urgencia por reducir el déficit habitacional con la necesidad de planificación urbana y resguardo ambiental. Mientras Poduje insiste en que la normativa actual impone trabas excesivas, expertos advierten que flexibilizarla sin criterios técnicos podría reproducir errores del pasado.

En medio de ese cruce, las más de 570 familias de Guacamayo 3 siguen esperando una solución. El diputado independiente RN por Los Ríos, Daniel Valenzuela, dice que "acá lo penoso de esta discusión es que la gente termina esperando catorce años que le entregue una vivienda. Obviamente que la Ley de Humedales le vamos a tener que dar más que una mirada, y la Ley de Monumentos Nacionales sí o sí la vamos a tener cambiar en el Congreso. No puede ser que nuestra gente esté esperando en promedio catorce años que le entreguen una vivienda".

Durante una actividad pública, el mismo ministro Poduje se refirió al tema, ofreciendo disculpas al senador De Urresti por la forma en que se expresó, pero manteniendo el fondo de sus dichos. "Si el senador se molestó con la forma, le pido mis excusas. Pero lo que yo quería decir es claramente lo que señaló el Presidente ahora. Tenemos, no solo en Valdivia, no solo en Puerto Montt, terrenos fiscales que no podemos usar, porque la ley tiene aspectos que hay que mejorar, todas las leyes deben mejorarse. Y yo tengo que velar también por las familias que no tienen voz, y quizás no lo hice de la mejor forma, pido las excusas, pero mi pega es dar la voz también por las familias sin voz". ●